

UGEL-Tocache  
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



## Resolución Directoral N°.....00850.....



Tocache; **06 MAR 2025**

**Vistos:** El Trámite N° 016-2025915275; el Informe Escalafonario N° 00228-2025; la Nota de Coordinación N° 042-2025-GRSM/DRE-UGELT-UGA/RR.HH y el Memorando N° 175-2025-GRSM/DRE-UGELT/D.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Trámite N° 016-2025915275, de fecha 03 de febrero del 205, don Fredy SANDOVAL TORRES, identificado con DNI N° 00953596, profesor de la I.E. N° 0413, distrito y provincia de Tocache, solicita acumulación por Tiempo de Servicios, para lo cual adjunta Resoluciones y Boletas de Pago;

Que, de acuerdo al artículo 134.4 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, indica que procede el reconocimiento por los servicios prestados, siempre que éstos hayan sido por servicios docentes con jornada de trabajo igual o mayor a doce (12) horas semanal-mensual. No son considerados las resoluciones por reconocimiento de pago, los prestados en instituciones educativas particulares, servicios ad-honorem ni prestados como personal administrativo. El tiempo de labores como contratado del docente solo será para efectos de Compensación por Tiempo de Servicio, Remuneración personal y Gratificación por 25 y 30 años.

Que, la Responsable de Escalafón remite el Informe Escalafonario N° 00228-2025, donde hace de conocimiento las resoluciones de contrato a ser consideradas para la acumulación de tiempo de servicios como contratado de don Fredy SANDOVAL TORRES, correspondiente a los años: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010;

Que, con Memorando N° 175-2025-GRSM/DRE-UGELT/D, de fecha 19 de febrero del 2025, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache, autoriza proyectar resolución reconociendo la acumulación de tiempo de servicio de don Fredy SANDOVAL TORRES, identificado con DNI N° 00953596, profesor de la I.E. N° 0413, distrito y provincia de Tocache, de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2009 y 2010, haciendo un total de 06 años, 08 meses y 20 días de servicios prestados en calidad de contratado;

De conformidad con la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, y su Reglamento Decreto Supremo N° 004-2013-ED.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACUMULAR** a favor de don **Fredy SANDOVAL TORRES**, identificado con DNI N° 00953596, profesor de la I.E. N° 0413, distrito y provincia de Tocache, 30 hrs pedagógicas, el tiempo de servicio que a continuación se indica:

CARGO	RD N°	ACCION	II EE	LUGAR	HORAS PEDAG / CRON.	INICIO	TÉRMINO	MESES	DIAS



000850

Profesor de aula	R.D. S.R.E. N° 0449-2001 (15.05.2001)	CONTRATAR	0413	Tocache	30	25/04/2001	31/12/2001	08	06
Profesor de aula	R.D.S.R. N° 00511-2002 (15.04.2002)	CONTRATAR	0413	Tocache	30	15/04/2002	31/12/2002	08	16
Profesor de asignatura	R.D.S.R. N° 0209-2003 (11.04.2003)	CONTRATAR	0670	Pucayacu, Tocache	24	02/04/2003	31/12/2003	08	29
Profesor de asignatura	R.D. UGEL N° 000281-2004 (20.04.2004)	CONTRATAR	0670	Pucayacu, Tocache	24	01/04/2004	31/12/2004	08	0
Profesor de asignatura	R.D. UGEL N° 000267-2005 (18.03.2005)	CONTRATAR	0670	Pucayacu, Tocache	24	17/03/2005	31/12/2005	09	14
Profesor de asignatura	R.D. UGEL N° 000328-2006 (20.04.2006)	CONTRATAR	0670	Pucayacu, Tocache	24	18/04/2006	31/12/2006	08	13
Profesor por horas	R.D. UGEL N° 0244-2007 (20.03.2007)	CONTRATAR	0670	Pucayacu, Tocache	24	12/03/2007	31/12/2007	09	17
Profesor	R.D. N° 000323-2009 (18.03.2009)	CONTRATAR	0463	San Juan de Porongo, Uchiza - Tocache	24	02/03/2009	31/12/2009	09	29
Profesor	R.D. N° 000799-2010 (17.03.2010)	CONTRATAR	0430	Madre Mia, Nuevo Progreso - Tocache	24	15/03/2010	31/12/2010	09	16

Haciendo un total de 06 años, 08 meses y 20 días de servicios prestados al Estado en calidad de contratada.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaria General de la UGEL Tocache. **NOTIFIQUE** la presente Resolución a la parte interesada y a las instancias administrativas de la Entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y Comuníquese

*[Firma manuscrita]*  
Dra. ISELA SIERRALTA PINEDO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TOCACHE

ISP/DUGEL  
EATR/JA  
GTR/RGRR.HH.  
SVT/MTA